

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977.

Visto el presente expediente Nº // // // // //
209.639/76 del registro de la Dirección Administrativa y
Contable del Poder Judicial de la Nación, relacionado con
la locación del inmueble de la calle Gobernador Gallardo
nº 93 esquina Alvaro Barros de la ciudad de Viedma (Río
Negro) destinado a la Secretaría del Registro de Enrola
dos dependiente del Juzgado Federal de dicha ciudad; y

Considerando:

Que de conformidad con la autorización
conferida por esta Corte Suprema mediante Resoluciones
Nros. 1025 y 1065 del 11 y 23 de noviembre ppdos. res-
pectivamente (confr. fs. 52/53 y 58/59), el titular de
la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judi-
cial de la Nación, D. Alberto Vásquez Millán, ha cele-
brado -"ad referendum"- con el señor Nicolás Florencio
Destéfanis el correspondiente contrato de locación.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el con-
trato de locación, cuyo original y dos copias obran a
fs. 61, celebrado entre el señor Director General de la
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial
de la Nación, don Alberto Vásquez Millán y el señor Ni-
colás Florencio Destéfanis propietario del inmueble si-
to en la calle Gobernador Gallardo Nº 93 esquina Alvaro
Barros, de la ciudad de Viedma (Río Negro), para sede /
de la Secretaría del Registro de Enrolados de dicho //

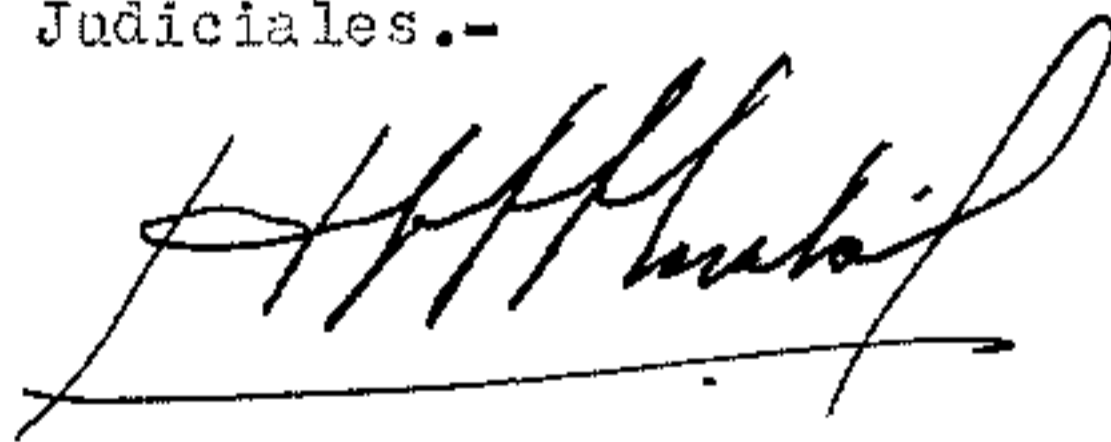
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

asiento, por el alquiler mensual de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000.--), a partir de la fecha de su ocupación, por el término de dos (2) años y con opción a un (1) año más de prórroga, ajustable semestralmente sobre la base de la variación experimentada en / los precios mayoristas nacionales no agropecuarios, de acuerdo a los índices oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a la Partida "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de / la Nación, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. H. ...', written over a horizontal line.

El ...